Castillo Miranda y Compañía, S.C.

Paseo Río Sonora Norte No. 72, local 207
Col. Proyecto Río Sonora, C.P. 83270
Hermosillo, Sonora
Tel: +52 (662) 2602176 , 77
www.bdomexico.com

UNIVERSIDAD DE SONORA

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, y dictamen de los auditores independientes.

UNIVERSIDAD DE SONORA

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019
y dictamen de los auditores independientes

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1,2 y 3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	4
Estado analítico del activo	5
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	6
Estados de actividades	7 y 8
Estados de variación en la Hacienda Pública	9
Estados de cambios en la situación financiera	10 y 11
Estados de flujo de efectivo	12 y 13
Notas a los estados financieros	14 a 42

Tel.:+52 (662) 260 2176
+52 (662) 260 2177
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo Río Sonora Norte No.72, Local 207
Proyecto Río Sonora
Hermosillo, Sonora, México
C.P. 83270

Informe de los auditores Independientes

Honorable Colegio Académico
Universidad de Sonora

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Universidad de Sonora, (la "Universidad"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, de variación en la Hacienda Pública, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, analítico del activo, analítico de la deuda y otros pasivos correspondientes por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Universidad de Sonora, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Ley de General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que se mencionan en las Notas a los estados financieros adjuntos.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más a adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de este informe. Somos independientes de la Universidad de Sonora, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas a los estados financieros adjuntos, en las que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Universidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Universidad en relación con los estados financieros

La administración de la Universidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Notas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

Castillo Miranda y Compañía, S. C. (BDO en México) es una sociedad civil mexicana de contadores públicos y consultores de empresas, miembro de BDO International Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, y forma parte de la red internacional de firmas independientes de BDO.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Universidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Universidad.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Universidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Universidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Castillo Miranda y Compañía, S.C.

C. P. María Dolores Esquer Ruiz

No. de cédula profesional 2052246

Certificación en Auditoría y Contabilidad Gubernamental C.A.G. No. 150

12 de marzo 2021

Universidad de Sonora
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Activo	Nota	2020	2019	Pasivo	Nota	2020	2019
Activo Circulante				**Pasivo Circulante**			
Efectivo y Equivalentes	AI1	$ 849,797	$ 764,496	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	AI13	$ 265,530	$ 224,195
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	AI2	193,581	183,106	Documentos por Pagar a Corto Plazo	AI14		-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	AI3	12,863	3,907	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	AI15		-
Inventarios				Títulos y Valores a Corto Plazo			-
Almacenes	AI4	13,570	12,994	Pasivos Diferidos a Corto Plazo			-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			-
Otros Activos Circulantes		-	-	Provisiones a Corto Plazo			-
				Otros Pasivos a Corto Plazo			-
Total de Activos Circulantes		$ 1,069,811	$ 964,503	Total de Pasivos Circulantes		$ 265,530	$ 224,195
Activo No Circulante				**Pasivo No Circulante**			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	AI5	445,321	463,202	Cuentas por Pagar a Largo Plazo			-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	AI6			Documentos por Pagar a Largo Plazo			-
				Deuda Pública a Largo Plazo			-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	AI7	4,033,008	3,944,637	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	AI16	351,334	312,712
	AI8			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	AI16	329,291	321,645
Bienes Muebles		2,023,276	1,942,289	Provisiones a Largo Plazo	AI16	1,829,561	1,829,561
Activos Intangibles	AI9	27,785	22,065	Total de Pasivos No Circulantes		$ 2,510,186	$ 2,463,918
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	AI10	(1,572,403)	(1,455,371)				
Activos Diferidos				**Total de Pasivo**		$ 2,775,716	$ 2,688,113
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	AI11						
Otros Activos no Circulantes	AI12						
Total de Activos No Circulantes		$ 4,956,987	$ 4,916,822	**Hacienda Pública/Patrimonio**			
				Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			
				Aportaciones		$ -	$ -
				Donaciones de Capital			-
				Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			-
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado			
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		41,128	(162,612)
				Resultados de Ejercicios Anteriores		1,248,742	1,388,450
				Revalúos		1,961,212	1,967,374
				Reservas			
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			
				Resultado por Posición Monetaria			-
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			-
				Total Hacienda Pública/Patrimonio	AIII	$ 3,251,082	$ 3,193,212
Total de Activos		$ 6,026,798	$ 5,881,325	**Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio**		$ 6,026,798	$ 5,881,325

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Hermosillo, Sonora a 12 de marzo de 2021

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Rector

C.P. Claudia María Ortega Bareño
Contralora General

C.P. Carlos Armando Yocupicio Castro, M.A.
Tesorero General

Universidad de Sonora
Estado Analítico del Activo
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	$ 5,881,325	$ 358,216,769	$ 358,071,296	$ 6,026,798	$ 145,473
Activo Circulante	$ 964,503	$ 357,314,752	$ 357,209,444	$ 1,069,811	$ 105,308
Efectivo y Equivalentes	764,496	357,204,986	357,119,685	849,797	85,301
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	183,106	67,327	56,852	193,581	10,475
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,907	26,352	17,396	12,863	8,956
Inventarios	-			-	-
Almacenes	12,994	16,087	15,511	13,570	576
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-				
Otros Activos Circulantes	-			-	
Activo No Circulante	$ 4,916,822	$ 902,017	$ 861,852	$ 4,956,987	$ 40,165
Inversiones Financieras a Largo Plazo	463,202	167,253	185,134	445,321	(17,881)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,944,637	310,427	222,056	4,033,008	88,371
Bienes Muebles	1,942,289	402,488	321,501	2,023,276	80,987
Activos Intangibles	22,065	17,057	11,337	27,785	5,720
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,455,371)	4,792	121,824	(1,572,403)	(117,032)
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Hermosillo, Sonora a 12 de marzo de 2021

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Rector

C.P. Claudia María Ortega Bareño
Contralora General

C.P. Carlos Armando Yocupicio Castro, M.A.
Tesorero General

Universidad de Sonora

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación de las deudas	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del período	Saldo final del período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo				
Otros Pasivos	Pesos Mexicanos	México	$ 2,688,113	$ 2,775,716
Total Deuda y Otros Pasivos			**$ 2,688,113**	**$ 2,775,716**

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Nota: El saldo de otros pasivos corresponde a cuentas y documentos por pagar contratados con distintos proveedores de bienes y servicios por la Universidad, los cuales son de origen nacional, asimismo, se encuentran registrados fondos de administración para pagos de finiquitos.

Hermosillo, Sonora a 12 de marzo de 2021

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Rector

C.P. Claudia María Ortega Bareño
Contralora General

C.P. Carlos Armando Yocupicio Castro, M.A.
Tesorero General

Universidad de Sonora
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:		
Impuestos	$ -	$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	36,513	49,341
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	211,598	304,205
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	76,137	87,334
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,391,646	2,258,947
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**$ 2,715,894**	**$ 2,699,827**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	2,306,880	2,166,917
Materiales y Suministros	68,203	101,248
Servicios Generales	121,647	212,675
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	8,821	14,059
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-

Universidad de Sonora
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (continuación)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	2020	2019
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	122,722	130,039
Provisiones		201,795
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	27,992	20,667
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	18,501	15,039
Total de Gastos y Otras Pérdidas	$ 2,674,766	$ 2,862,439
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	$ 41,128	$ (162,612)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Hermosillo, Sonora a 12 de marzo de 2021

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Rector

C.P. Claudia María Ortega Bareño
Contralora General

C.P. Carlos Armando Yocupicio Castro, M.A.
Tesorero General

Universidad de Sonora

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(162,612)		(162,612)
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,388,450	-		1,388,450
Revalúos		1,967,374	-		1,967,374
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	-	3,355,824	(162,612)	-	3,193,212
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			41,128		41,128
Resultados de Ejercicios Anteriores		(139,708)	162,612		22,904
Revalúos			(6,162)		(6,162)
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	$ -	$ 3,216,116	$ 34,966	$ -	$ 3,251,082

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Hermosillo, Sonora a 12 de marzo de 2021

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Rector

C.P. Claudia María Ortega Bareño
Contralora General

C.P. Carlos Armando Yocupicio Castro, M.A.
Tesorero General

Universidad de Sonora

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
Activo	(2020- 2019)	
Activo Circulante	-	+
Efectivo y Equivalentes		$ 85,301
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		10,475
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		8,956
Inventario		
Almacenes		576
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	17,881	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		88,371
Bienes Muebles		80,987
Activos Intangibles		5,720
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	117,032	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
Pasivo	(2020- 2019)	
Pasivo Circulante	+	-
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	41,335	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	38,622	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	7,646	
Provisiones a Largo Plazo		-

Universidad de Sonora

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (continuación)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**(2020- 2019)**	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	+	-
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	203,740	
Resultados de Ejercicios Anteriores		139,708
Revalúos		6,162
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Hermosillo, Sonora a 12 de marzo de 2021

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Rector

C.P. Claudia María Ortega Bareño
Contralora General

C.P. Carlos Armando Yocupicio Castro, M.A.
Tesorero General

Universidad de Sonora
Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	$ -	$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos	36,513	49,341
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	211,598	304,205
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	76,137	87,334
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,391,646	2,258,947
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales	2,306,880	2,166,917
Materiales y Suministros	68,203	101,248
Servicios Generales	121,647	212,675
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	8,821	14,059
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**$ 210,343**	**$ 204,928**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	88,371	25,393
Bienes Muebles	80,987	72,136
Otras Aplicaciones de Inversión	5,719	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**$ (175,077)**	**$ (97,529)**

Universidad de Sonora
Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2020 Y 2019 (continuación)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	2020	2019
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	50,035	
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		35,903
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	50,035	(35,903)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	85,301	71,496
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**764,496**	**693,000**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**$ 849,797**	**$ 764,496**

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Hermosillo, Sonora a 12 de marzo de 2021

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Rector

C.P. Claudia María Ortega Bareño
Contralora General

C.P. Carlos Armando Yocupicio Castro, M.A.
Tesorero General

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

A Notas de desglose;
B Notas de memoria (cuentas de orden), y
C Notas de gestión administrativa

A Notas de desglose

Los estados financieros gradualmente reflejaran los cambios de acuerdo a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

I) Notas a los estados de situación financiera

Activo
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos del activo se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019	Variación	Porcentaje %
Efectivo y Equivalentes	$ 849,797	$ 764,496	$ 85,301	11%
Derecho a recibir efectivo y equivalentes	193,581	183,106	10,475	6%
Derecho a recibir bienes o servicios	12,863	3,907	8,956	229%
Almacén	13,570	12,994	576	4%
Inversiones Financieras a Largo Plazo	445,321	463,202	(17,881)	(4%)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,033,008	3,944,637	88,371	2%
Bienes Muebles	2,023,276	1,942,289	80,987	4%
Activos Intangibles	27,785	22,065	5,720	26%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,572,403)	(1,455,371)	(117,032)	8%
Estimación para Cuentas Incobrables	-	-	-	
Total	$6,026,798	$5,881,325	$ 145,473	2%

1. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra de la siguiente manera:

		2020	2019
Fondos fijos de caja		$ 1,137	$ 526
Bancos Recursos Presupuestales/Cuentas de Cheques	(1)	166,100	182,320
Inversiones en valores	(2)	682,560	581,650
		$ 849,797	$ 764,496

El efectivo y equivalentes está integrado por los recursos monetarios que en su mayoría maneja la Tesorería de la Universidad, principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores disponibles a la vista, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. Al cierre de cada ejercicio, los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en el estado de actividades del ejercicio, como parte de los ingresos o en su caso gastos financieros.

(1) En cuentas bancarias de inversión de la Universidad se incluye programa de incentivo a la jubilación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integraban por $173,100 y $135,400.

(1) Al 31 de diciembre 2020 y 2019, en el saldo de cuentas bancarias, existen cuentas en dólares por un importe de $3,408 y $3,675, respectivamente en dólares americanos. El tipo de cambio utilizado al cierre del ejercicio 2020 y 2019 fue de $19.95 y $18.85 pesos, respectivamente.

(2) El rubro de inversiones en valores se integra por inversiones disponibles a la vista como sigue:

		2020	2019
Banco Santander (México), S.A.	(1)	$ 420,340	$ 368,300
Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer	(2)	182,900	166,730
Banco Nacional de México, S.A.		28,300	24,480
Banco Mercantil del Norte, S.A.		51,020	22,140
		$ 682,560	$ 581,650

(1) Banco Santander (México), S.A., está integrado por varias inversiones en pagarés a corto plazo, con rendimiento liquidable a su vencimiento, devengando una tasa de rendimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de 4.15% y 6.95% respectivamente.

(2) Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer, está representado por inversiones en depósitos con vencimiento a corto plazo, devengando una tasa de rendimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de 4.15% y 7.05% respectivamente.

2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

El saldo de este rubro se integra de las cuentas por cobrar de la Universidad de la siguiente manera:

		2020	2019
Cuentas y colegiaturas por cobrar		$ 7,304	$ 6,368
Deudores diversos		19,168	13,986
Funcionarios y empleados		3,461	4,168
Inversiones financieras a corto plazo	(2)	163,648	126,175
Subsidios por recibir	(1)	0	32,409
		$ 193,581	$ 183,106

Al 31 de diciembre del 2020 el vencimiento de las cuentas por cobrar antes descritas es por $38 a 90 días, $5,891 a 180 días y $187,652 menos de 365 días.

(1) Los subsidios por recibir de $32,409 de los subsidios estatales, se recibieron $16,500 el 2 de enero, $8,000 el 3 de enero y $7,909 e 28 de enero de 2020.

(2) Representa la parte a corto plazo de las inversiones financieras, contratadas con instituciones bancarias en fondos de fideicomisos.

3. Derechos a recibir de bienes y servicios

El saldo de este rubro se integra de las cuentas pendientes de recibir en bienes o servicios a favor de la Universidad de la siguiente manera:

	2020	2019
Pagos anticipados	$ 12,785	$ 3,286
Otros deudores	78	621
	$ 12,863	$ 3,907

Al 31 de diciembre del 2020, el vencimiento de los derechos a recibir en bienes o servicios es por $12,860 a 90 días y $3 menos de 365 días.

4. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Almacén)

El saldo de este rubro se integra de los almacenes, representan el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades de la Universidad; reflejan un aumento, derivado de los registros de entradas y salidas de los almacenes en el sistema de almacenes de todos aquellos bienes que serán utilizados en el desarrollo de las actividades institucionales y se integra de la siguiente manera:

	2020	2019
Inventario de libros	$ 7,018	$ 5,649
Almacén de materiales y suministros de consumo	6,552	7,345
	$ 13,570	$ 12,994

5. Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro representa las inversiones financieras de fideicomisos para el fondo de pensiones y jubilaciones del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad (STAUS) e inversiones financieras en fideicomiso fondo de pensiones y jubilaciones (finiquitos) y se integra de la siguiente manera:

Concepto		2020	2019
Fondo de Pensiones y Jubilaciones del STAUS	(1)	$ 329,291	$ 321,645
Fondo de Pensiones y Jubilaciones (Finiquitos)	(3)	176,324	167,388
Otros fideicomisos	(2)	103,354	100,344
		$ 608,969	$ 589,377

Concepto	2020	2019
Inversión financiera a corto plazo	$ 163,648	$ 126,175
Inversión financiera a largo plazo	445,321	463,202
	$ 608,969	$ 589,377

(1) Este fondo fue constituido mediante contrato de fideicomiso irrevocable celebrado entre la Universidad, el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad y el Banco Nacional de México, para la creación de un Fondo destinado a sustentar el programa complementario de pensiones y jubilaciones. El patrimonio del fideicomiso se encuentra invertido principalmente en sociedades de inversión BLKGVB1-C0-A y BLKMD CO-B, devengando un precio unitario de $2.66 y $3.70 pesos al 31 de diciembre de 2020.

(2) Se integran de recursos administrados en fideicomiso, recibidos para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP), Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) y de ingresos por cuotas y colegiaturas.

(3) Este fondo fue constituido mediante contrato de fideicomiso celebrado entre la Universidad y Banco Santander, S.A, creado para la creación de fondos especiales para cubrir los gastos por concepto de jubilación o pensión y retiros del personal que labora en la Universidad. El patrimonio del fideicomiso se encuentra invertido en sociedades de inversión STER10P E3 y STERG0B B1, a un precio de mercado de $12.667 y $2.652, pesos al 31 de diciembre de 2020.

Conforme con los contratos respectivos, los fondos fideicomitidos pueden ser utilizados en cualquier momento conforme a las instrucciones de sus comités técnicos, siempre que las erogaciones se destinen a los fines para los cuales fue creado el fideicomiso.

6. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existían saldos de inversiones a largo plazo de fondos en fideicomisos que se detallan en la nota 5.

7. Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto		2020	2019
Terrenos	(1)	$ 2,443,384	$ 2,429,634
Edificios no habitacionales		1,438,454	1,410,729
Subtotal bienes inmuebles		$ 3,881,838	$ 3,840,363
Construcciones en proceso en bienes de dominio público		$ 151,170	$ 104,274
Total bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		$ 4,033,008	$ 3,944,637

(1) Al 31 de diciembre de 2020, se registraron incrementos por $13,750 por adquisición de terreno.

8. Bienes muebles

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Mobiliario y equipo de administración	$ 677,193	$ 640,641
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	171,987	170,438
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	687,748	669,374
Vehículos y Equipo de Transporte	126,049	123,979
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	359,941	337,499
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	358	358
	$ 2,023,276	$ 1,942,289

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se realizaron adiciones de bienes muebles por un importe de $80,987 y $72,136 respectivamente.

9. Activos intangibles

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Licencias de acervo bibliográfico	$ 16,418	$ 10,906
Software	11,366	11,159
	$ 27,784	$ 22,065

10. Depreciación acumulada

Concepto	2020	2019
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	$ (1,572,403)	$ (1,455,371)

La depreciación del ejercicio de las cuentas correspondientes a bienes muebles e inmuebles registrados, asciende a un importe total de $1,572,403 y $1,455,371, respectivamente al término del ejercicio 2020 y 2019. Los saldos se presentan a un valor histórico.

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula por método de línea recta con base en los porcentajes anuales determinados por La Universidad, establecidos de conformidad con las vidas útiles estimadas de los mismos. Cabe señalar que dichas vidas útiles difieren en algunos casos de los "Parámetros de estimación de vida útil" establecidos por el CONAC. Estos porcentajes anuales se muestran a continuación:

	Vida útil (años)	Tasa anual %
Edificios no habitacionales	50	2
Mobiliario y equipo de administración	10	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10	10
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10	10
Equipo de transporte	5	20
Equipo de seguridad y vigilancia	10	10
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	20	5

11. Estimación por pérdidas o deterioro de activos no circulantes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Universidad no cuenta con una estimación por pérdidas o deterioro de activos no circulantes, debido a que no presenta indicios de deterioro en sus activos de larga duración.

12. Otros activos no circulantes

En este rubro la Universidad no presenta ninguna operación o registro contable.

Pasivo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el pasivo de la Universidad se integra a corto y largo plazo como sigue:

Concepto		2020		2019
Pasivo a corto plazo:				
Cuentas por pagar a corto plazo	$	265,530	$	224,195
Pasivo a largo plazo:				
Provisiones a largo plazo		2,510,186		2,463,918
	$	2,775,716	$	2,688,113

13. Cuentas por pagar a corto plazo

Se integra por las siguientes cuentas:

Concepto		2020		2019
Aguinaldos por pagar	$	72,945	$	71,557
Proveedores por pagar a corto plazo		64,708		44,554
Otras cuentas por pagar a corto plazo		53,801		34,834
Acreedores diversos		34,922		21,625
Aportaciones para proyectos patrocinados (1)		30,509		34,987
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		8,159		7,719
Cuotas y aportaciones al ISSSTESON		486		8,919
	$	265,530	$	224,195

Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas por pagar a corto plazo se integran conforme a su vencimiento, de la siguiente manera: se incluyen $162,077 a 90 días, $30,509 menos de 365 días.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos están representados en su mayoría derivados de las operaciones con sus proveedores, por las cuotas y retenciones a favor de terceros por retenciones derivadas de servicios personales, por impuesto sobre la renta (nómina), cuotas y aportaciones para proyectos patrocinados.

(1) El rubro de aportaciones para proyectos patrocinados se integra como sigue:

Concepto		2020	2019
Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)	(a)	$ 0	$ 1,613
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	(b)	11,291	10,873
Programa de carrera docente	(c)	19,218	22,501
		$ 30,509	$ 34,987

(a) Se refiere a la estrategia impulsada por el Gobierno Federal para fortalecer la capacidad de planeación estratégica y participativa de las instituciones de educación superior públicas, asimismo, lograr la mejora continua de los programas educativos, de los cuerpos académicos, constituidos en sus dependencias de educación superior, y de los procesos de educación estratégica. Se obliga a crear un comité técnico formado por tres personas de la Universidad, el cual se encargará de vigilar el efectivo cumplimiento de todos y cada uno de los fines del fideicomiso.

(b) Programa estratégico creado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para elevar permanentemente el nivel de habilitación del profesorado con base en los perfiles adecuados para cada subsistema de educación superior, con el fin de impulsar la superación sustancial en la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones, a través del otorgamiento de becas nacionales y para el extranjero a los profesores de carrera de la Universidad, principalmente en el apoyo para viáticos en el extranjero, ayuda para titulación, inscripciones, colegiaturas, material didáctico y útiles, entre otros.

(c) Programa celebrado entre la Universidad y el Gobierno Federal por conducto de la SEP, con el objeto establecer las bases conforme las cuales la SEP proporcionará apoyo financiero complementario a la Universidad, para que lo destine a estímulos al desempeño del personal docente.

14. Documentos por pagar a corto plazo

La Universidad no presenta ninguna operación o registro contable.

15. Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo

La Universidad no tiene deuda pública

16. Pasivos Diferidos, fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración y provisiones a largo Plazo

Se integra por las siguientes cuentas:

Concepto		2020	2019
Provisión de la reserva actuarial de indemnizaciones y Retiro	(3)	$ 1,829,561	$ 1,829,561
Fondo de pensiones y jubilaciones	(2)	329,291	321,645
Fondo de pagos únicos	(1)	176,372	167,435
Programa de incentivo a la jubilación	(4)	174,962	145,277
		$ 2,510,186	$ 2,463,918

(1) Fondos de pagos únicos

Antecedentes

La Universidad tiene la obligación de hacer frente a los "pagos únicos" a sus empleados. El pago de las prestaciones por pensiones está subrogadas al ISSSTESON, siendo estas las más onerosas, esto en virtud de convenio suscrito en el año de 1979, fecha a partir de la cual la responsabilidad de pago está a cargo de dicha institución. Asimismo, durante el ejercicio del 2019, la Universidad actualizó el convenio suscrito con ISSSTESON, en el que se establece apegarse a las disposiciones señaladas en la Ley número 38, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), en un periodo de cuatro años a partir del 2019. Para las obligaciones de pago que se derivan de pensiones anteriores a 1979 están compartidas, 50% la Universidad y 50% el ISSSTESON.

Los "Pagos Únicos" a los que está obligada la Universidad, adicionalmente al pago de la prima de antigüedad e indemnización se identifican principalmente con los siguientes conceptos:

Concepto	Requisitos	Académicos	Administrativos y de servicios
Gratificación por Jubilación	Jubilarse por antigüedad	8 meses de salario integrado	6 meses de salario integrado
Gratificación por pensión	Pensionarse por diversas causas	8.111 días de salario integrado por cada año de servicio, sin que exceda de 8 meses de salario	6.083 días de salario integrado por año de servicio sin que exceda de 6 meses de salario
Seguro de vida	Fallecer	$900 mil pesos (la Universidad paga el 70% del costo de la prima)	$330 mil pesos (la Universidad paga el 90% de las primas)

Los pagos que reciben los empleados del sector confianza son equiparables a los pagos por estos conceptos del sector de empleados académicos.

Existen otros conceptos relacionados con los pagos únicos como son pago de marcha, liquidación por incapacidad no profesional, ayuda por defunción de dependientes económicos, estímulos económicos por antigüedad, los cuales están establecidos en los contratos colectivos de trabajo suscrito con los sindicatos.

La Universidad estableció un plan para la creación del fondo para pagos únicos de pensiones y jubilaciones (finiquitos), con el objetivo de hacer frente en una primera etapa a cumplir los compromisos devengados por dicho concepto, Se han realizado aportaciones en años anteriores como sigue:

a) $15,000 (cantidad equivalente a 5 días de salario integrado anual de la nómina al 31 de octubre de 2014); mismas que fueron reconocidas como un gasto del ejercicio 2014 con crédito a la provisión por fondo de jubilaciones.

b) En diciembre 2015 se aportó $47,574 (cantidad equivalente a 16 días de salario integrado anual de la nómina a noviembre de 2015) y de $15,997 (cantidad equivalente a 5.38 días de salario integrado anual de la nómina a noviembre de 2015), mismas que fueron reconocidas como un gasto del ejercicio 2015 con crédito a la provisión por fondo de jubilaciones.

c) En el ejercicio de 2016 se llevaron a cabo aportaciones por $37,017 (cantidad equivalente a 16 días de salario integrado anual de la nómina de 2016), $12,339 (cantidad equivalente a 4 días de salario integrado anual de la nómina de 2016), $4,000 (cantidad equivalente a 1.2968 días de salario integrado anual de la nómina de 2016).

d) $17,891 (cantidad equivalente a 5.8 días de salario integrado anual de la nómina con corte al 31 de diciembre de 2017), mismas que fueron reconocidas como un gasto del ejercicio 2017 con crédito a la provisión por fondo de jubilaciones.

e) Al 31 de diciembre de 2018, fue efectuado retiro para pago por finiquitos por $35,537 quedando un importe de $114,280.

f) En abril de 2019 fue efectuada una clasificación de intereses. El saldo al 31 de diciembre de 2020 es por $158,044.

Con fecha 11 de junio de 2008, la Universidad constituyó un fideicomiso irrevocable para la creación de una reserva financiera complementaria a las que establece la Ley del ISSSTESON y el fideicomiso, con el fin de hacer frente a los gastos por concepto de jubilación, pensión y retiros del personal que labora en la Universidad de Sonora, dicho fideicomiso fue celebrado con aportaciones efectuadas por la SEP, con recursos públicos federales. El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son de $18,280 y $17,412, respectivamente.

(2) Fondo de pensiones y jubilaciones

La Universidad constituyó un fideicomiso complementario para administrar las aportaciones de la Universidad y el STAUS, para hacer frente al programa complementario de pensiones y jubilaciones, el monto de las aportaciones acumuladas asciende a $347,571 y $321,645, al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

(3) Provisión de la reserva actuarial de Indemnizaciones y Retiro

Como parte del proceso de adopción de las disposiciones de la LGCG, al 31 de diciembre de 2016 la Universidad, en relación a las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos generales)" emitido por el CONAC, realizó el reconocimiento inicial de los pasivos por los beneficios a los empleados (obligaciones laborales) relacionados con pensiones, jubilaciones, seguros de vida, pago de marcha, prima de antigüedad, indemnización y otros conceptos de su personal. La Universidad reconoció las provisiones de pasivo a largo plazo por los conceptos de "Retiro y terminación" por un importe total de $2,507,296, registrándose a su vez cargo a la cuenta de "Resultados de Ejercicio anteriores" del Patrimonio por $1,377,093,921 (representando el pasivo de dichas obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2015) y un cargo a la cuenta de gastos "Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias" por un importe de $292,302,095 el cual corresponde al efecto del ejercicio 2016, $290,130 que corresponde al efecto del ejercicio 2017, $266,300 que corresponde al efecto del ejercicio 2018.

Al 31 de diciembre del 2019, la Universidad reconoció un decremento de $677,735, derivado del resultado del cálculo actuarial efectuado a esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2019 la Universidad llevó a cabo estudio actuarial, donde actuario independiente cuantifica los pasivos por beneficios a los empleados (obligaciones laborales) relacionados con las obligaciones antes descritas de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF) D-3 "Beneficios a los empleados", el cual mostraba los siguientes resultados:

Concepto	Retiros	Terminación	Total
Activos del plan	$ 54,030	$ 113,358	$ 167,388
(+) Obligaciones transitorias	387,832	780,244	1,168,076
(+) Pasivo / Activo neto proyectado	148,686	345,411	494,097
(=) Obligación por beneficios definidos	$ 590,548	$ 1,239,013	$ 1,829,561

(4) Programa de incentivos a la jubilación (STAUS)

En mayo de 2015, la Universidad y el STAUS establecieron en la Cláusula Sexta de Convenio de Revisión Contractual 2015 un Programa de Incentivo a la Jubilación del personal académico de la Universidad de Sonora. El Programa tiene como objetivo estimular la jubilación mediante el otorgamiento, a través de una convocatoria, de un complemento mensual adicional durante un periodo limitado de tiempo a un número determinado de académicos que se jubilen o pensionen por el ISSSTESON, según la Ley 38.

El Fondo económico que sustentará el Programa de Incentivo a la Jubilación recibirá las siguientes contribuciones:

a. Los trabajadores académicos aportarán quincenalmente el 0.75% de su salario integrado, a partir de la primera quincena de mayo de 2015.
b. La Universidad aportará quincenalmente el equivalente al 0.75% del salario integrado de los trabajadores académicos, a partir de la primera quincena de mayo de 2015.
c. La Universidad aportará en 2015, por única ocasión, la cantidad de $6.
d. La Universidad aportará anualmente, a más tardar el 31 de diciembre, la cantidad de $1.8.
e. La Universidad aportará anualmente, a partir del 2016, a más tardar el 30 de octubre de cada año, la cantidad de $3.7.
f. Además, a partir de la revisión contractual 2015 se destinará la cantidad de $1.5 provenientes de la bolsa para cláusulas de monto fijo, misma que se integrará al fondo a más tardar el 30 de mayo de cada año.
g. Cualquier otra cantidad que se reciba o se pacte en las revisiones salariales y contractuales de cada año.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las aportaciones a este Fondo fueron por $135,335 y $112,061 respectivamente.

Programa de incentivos a la jubilación (STEUS)

En junio de 2016, la Universidad y el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS) establecieron en la Cláusula Cuarta de Convenio de Revisión Contractual 2016 un Programa de Incentivo a la Jubilación del personal administrativo y de servicios de la Universidad de Sonora. El Programa tiene como objetivo estimular la jubilación mediante el otorgamiento, a través de una convocatoria, de un complemento mensual adicional durante un periodo limitado de tiempo a un número determinado de académicos que se jubilen o pensionen por el ISSSTESON, según la Ley 38.

a. Los trabajadores administrativos y de servicios aportarán quincenalmente el 0.5% de su salario integrado, a partir de la primera quincena de julio de 2016.
b. La Universidad aportará quincenalmente el equivalente al 1.25% del salario integrado de los trabajadores administrativos y de servicios, a partir de la primera quincena de julio de 2016.
c. Cualquier otra cantidad que se reciba o se pacte en las revisiones salariales y contractuales de cada año.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las aportaciones a este fondo fueron por $16,275 y $13,843 respectivamente.

Programa de incentivos a la jubilación (Confianza)

En agosto de 2016, la Universidad estableció un Programa de Incentivo a la Jubilación del personal de confianza de la Universidad de Sonora. El Programa tiene como objetivo estimular la jubilación mediante el otorgamiento, a través de una convocatoria, de un complemento mensual adicional durante un periodo limitado de tiempo a un número determinado de académicos que se jubilen o pensionen por el ISSSTESON, según la Ley 38.

El Fondo económico que sustentará el Programa de Incentivo a la Jubilación recibirá las siguientes contribuciones:

d. Los trabajadores de confianza aportarán quincenalmente el 0.75% de su salario integrado, a partir de la primera quincena de julio de 2016.
e. La Universidad aportará quincenalmente el equivalente al 0.75% del salario integrado de los trabajadores de confianza, a partir de la primera quincena de julio de 2016.
f. Se transmitirá de manera permanente la cantidad de $2 del Fondo de Ahorro del personal de confianza para que se convierta en aportación anual al monto fijo de este Fondo, el cual será depositado durante el mes de junio de cada año.
g. Cualquier otra cantidad que se reciba o se pacte en las revisiones salariales y contractuales de cada año.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las aportaciones a este Fondo fueron por $23,352 y $19,373 respectivamente.

Valuación Actuarial Estandarizada de las Universidades e Instituciones de Educación Superior

Con fecha 19 de marzo de 2019, adicionalmente al estudio actuarial realizado conforme a la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" descrito anteriormente, la Universidad llevó a cabo "Valuación Actuarial Estandarizada de las Universidades e Instituciones de Educación Superior" del sistema de prestaciones contingentes de la Universidad a partir de valuaciones actuariales independientes. Conforme a los estudios actuariales se establece que los resultados dan cumplimiento a los objetivos de la convocatoria que realizó la Secretaría de Educación Pública; asimismo el estudio establece que se utilizaron dos metodologías de financiamiento, la "Prima Media General" así como las "Primas Optimas de Liquidez". A continuación, se incluyen los datos principales de dicha valuación, el cual considera dos tasas reales de rendimiento (2% y 3%):

Valor presente de las obligaciones	2%	3%
Servicios pasados	$ 1,999	$ 1,853
Servicios futuros	789	659
Servicios totales	2,788	2,512
Nuevas generaciones	4,947	2,763
Total	$ 7,735	$ 5,275

La Universidad no reconoció pasivo por beneficios a empleados por estos conceptos.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de gestión

Los saldos de estas cuentas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 representan ayudas de los recursos presupuestales calendarizados que se utilizaron para gastos de operación, correspondiente a erogaciones destinadas a financiar los servicios personales, materiales y suministros y servicios generales necesarios para prestar los servicios que le corresponden a la Universidad se presentan a continuación:

Concepto	2020	2019
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$ 2,391,646	$ 2,258,947

Comprenden el importe devengado de los ingresos por concepto de subsidios federales y estatales, ordinario y extraordinarios como se señala a continuación:

	2020	2019
Subsidio federal ordinario	$ 1,207,671	$ 1,200,678
Subsidio estatal ordinario	1,153,613	1,058,269
Subsidio estatal extraordinario	0	0
Subsidio federal extraordinario	30,362	0
Ingresos por Proyectos y Programas	76,137	87,334
Total	$ 2,467,783	$ 2,346,281

Otros ingresos y beneficios

Este concepto comprende el importe devengado y recaudado de los ingresos principalmente por concepto de recuperaciones de intereses de cuotas de inversión y remanentes de proyectos, mismos que se utilizaron para gastos de operación, correspondiente a erogaciones destinadas a financiar los servicios personales, materiales y suministros y servicios generales necesarios para prestar los servicios que le corresponden a la Universidad como sigue:

	2020	2019
Ingresos financieros	$ 36,513	$ 49,341
Total	$ 36,513	$ 49,341

(1) Al 31 de diciembre del 2020, los otros ingresos y beneficios varios se integraban de la siguiente manera:

	2020
Fluctuación Cambiaria	$ 29,735
Retención de Ingresos por eventos académicos	8,732
Apoyos Académicos	2,594
Arrendamientos	1,603
Otros	14,990
Total	$ 57,654

Debido a que la Universidad cuenta con un órgano de gobierno facultado para autorizar el presupuesto anual conforme a lo que indica la Ley Orgánica número 4, por lo cual el monto que se manifiesta en el apartado de ingreso estimado corresponde al presupuesto de ingresos aprobado por la H. Junta Universitaria para los ejercicios de 2020 fue por $2,780,615.

Cabe mencionar que en el presupuesto de egresos aprobado anual se incluyen recursos que se encontraban disponibles al 31 de diciembre del 2019, y que fueron incluidos con los montos del presupuesto aprobado anual del ejercicio 2020, conforme a sus reglas de operación, no presentan su vigencia conforme al ejercicio fiscal, los cuales se integran de la siguiente manera:

Descripción		Monto
Ingresos propios	$	162,145
Cuotas estudiantiles		32,733
CONACYT		19,124
Proyectos varios		9,318
PRODEP		8,447
Total	$	231,767

Gastos y otras pérdidas

Los egresos de la Universidad, donde se tiene mayor representatividad a la partida es: Servicios Personales con el 86% del total de las erogaciones, siendo los pagos más significativos sueldos base al personal, en segundo término se tiene a la partida de materiales y suministros representando el 3% y en tercer término Servicios Generales representando el 5% del total de las erogaciones derivado de gastos operativos, arrendamiento de edificios y locales, viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de sus funciones oficiales, estas dos partidas representan solo el 94% del total de los gastos, el resto de las erogaciones y otras pérdidas son derivadas del funcionamiento regular de la operación para producir bienes y servicios las cuales representan el 6% del total de los gastos y otras pérdidas como se representa en el siguiente cuadro:

Concepto					
Gasto de funcionamiento			$	2,496,730	
Servicios personales	$	2,306,880			86%
Materiales y suministros		68,203			3%
Servicios generales		121,647			5%
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas				8,821	
Ayudas sociales		8,821			.31%
Otros gastos y pérdidas extraordinarias					
Activos fijos				122,722	
Depreciación de bienes inmuebles y muebles		122,722			4%
Otros gastos				27,992	
Provisiones laborales		27,992			1%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles				18,501	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles no capitalizable		18,501			.69%
	$	2,674,766	$	2,674,766	

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

La Hacienda Pública/Patrimonio de la Universidad se integra al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de la siguiente manera:

		2020	2019
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)		$ 41,128	$ (162,612)
Resultado de ejercicios anteriores		1,248,742	1,388,450
Revalúo de bienes inmuebles	(1)	1,961,212	1,967,374
Total		$ 3,251,082	$ 3,193,212

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se registraron decrementos por $6,162 y $31,964 respectivamente determinados a partir de las diferencias de comparar los valores históricos de los terrenos y los valores catastrales.

IV) Notas al Estado de flujo de efectivo

Concepto	2020	2019
Fondos fijos de caja	$ 1,137	$ 526
Bancos Recursos Presupuestales/Cuentas de Cheques	166,100	182,320
Inversiones en valores	682,560	581,650
Total	$ 849,797	$ 764,496

Adquisición de bienes muebles e inmuebles

Concepto	2020	2019
Capítulo 5000	$ 175,078	$ 97,529

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las actividades de operación

Concepto	2020	2019
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	$ 41,128	$ (162,212)
Más:		
Variación por Actividades No Financieras:		
Variación en cuentas por cobrar	(8,997)	32,482
Variación en Almacén de Bienes de Consumo	576	1,006
Variación en Activos Fijos	169,358	97,530
Variación en activos diferidos	5,719	15,351
Otros Gastos de Inversión:		
Construcciones en Proceso	0	0
Flujos Netos de Operación más Inversión	$ 207,784	$ (15,843)

Al 31 de diciembre de 2020, los otros orígenes de operación se integran como sigue:

Concepto	2020
Total otros orígenes de operación	$ 0

Al 31 de diciembre de 2020, las otras aplicaciones de inversión se integran como sigue:

Concepto	2020
Activos intangibles	$ 5,719
Total otras aplicaciones de inversión	$ 5,719

Al 31 de diciembre de 2020, las otras aplicaciones de financiamiento se integran como sigue:

Concepto	2020
Proveedores	$ 50,035
Total otras aplicaciones de financiamiento	$ 50,035

V) Cuentas presupuestarias

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables.

Estado analítico de Ingresos Presupuestarios.

Al 31 de diciembre de 2020 la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables se detalla a continuación:

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Parcial	Total
Ingresos presupuestarios		$ 2,715,894
Más: ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		
Otros ingresos y beneficios varios	0	0
Total de ingresos contables		$ 2,715,894

Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Parcial	Total
Total de egresos presupuestarios		$ 2,724,268
(Menos) Egresos presupuestarios no contables		200,216
Materiales y suministros	20,858	
Servicios generales	(1,430)	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	98,700	
Inversión púbica	82,088	
Otros egresos presupuestales no contables		
(Más) Gastos contables no presupuestales		150,714
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	122,722	
Otros gastos	1	

Otros gastos pérdida cambiaria	25,090	
Otros Gastos Costo de ventas de librería	2,901	
Total gastos contables		$ 2,674,766

Al 31 de diciembre de 2020, los egresos presupuestarios no contables se integran como sigue:

Concepto	Parcial	Total
Materiales y suministros		$ 20,858
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	7,899	
Alimentos y utensilios	(16)	
Materias primas y materiales de producción y comercialización	13,245	
Materiales y artículos de construcción y reparación	(74)	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	(98)	
Combustibles, lubricantes y aditivos	(16)	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	(42)	
Materiales y suministros para seguridad	(5)	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	(35)	
Servicios generales		$ (1,430)
Servicios básicos	0	
Servicios de arrendamiento	44	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	76	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	(2,365)	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	585	
Servicios de comunicación social y publicidad	9	
Servicios de traslado y viáticos	99	
Servicios oficiales	(1)	
Otros servicios generales	123	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		$ 98,700
Mobiliario y equipo de administración	36,920	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10,480	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	17,927	
Vehículos y equipo de transporte	2,070	
Equipo de seguridad y tránsito	611	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10,198	
Bienes inmuebles	13,750	
Activos intangibles	6,744	
Inversión pública		$ 82,088
Obra pública en bienes propios	82,088	
Total egresos presupuestarios no contables	$ 200,216	$ 200,216

B Notas de memoria (cuentas de orden)

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado Cuentas de Orden Contables, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido, en este contexto, la Universidad las ha incluido en el Manual del Sistema Integral de Contabilidad Institucional.

1. Contingencias

Los riesgos fiscales que pudiera tener la Universidad para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debido a que se considera una parte importante de las remuneraciones de sus empleados como no acumulables para el cálculo de la retención de ISR sobre nóminas de los mismos. La práctica anterior origina riesgos fiscales para la Universidad, en su carácter de responsable solidario por las retenciones realizadas a sus empleados, por la consideración de dichas percepciones exentas o no acumulables.

Al 31 de diciembre de 2020 el total de expedientes en litigio informados por la oficina del abogado general de la Universidad corresponde a los siguientes números de casos:

Concepto	Casos
Juicios laborales	202
Asuntos en materia administrativa	150
Juicios penales	124
Asuntos en materia de transparencia	25
Juicios de Amparo	32
Juicios Civiles	4
Asuntos en materia fiscal	4
Juicios mercantiles	1
Total	542

Sobre los juicios laborales, en la mayoría de ellos se reclama como prestación principal la reinstalación y el pago de salarios caídos, así como el reconocimiento de antigüedad, por lo que no es práctico determinar un monto exacto en este tipo de reclamos, considerando, además, que algunas de estas prestaciones se incrementan con el transcurso del tiempo (por lo que dure el juicio), de tal forma que su cuantificación es determinada una vez que se resuelve en forma definitiva.

2. Las cuentas de orden presupuestarias se integran como sigue:

Cuentas de orden de Ingresos	Importe
Presupuesto de ingreso estimado	$ 2,780,615
Presupuesto de ingreso modificado	2,780,883
Presupuesto de ingreso devengado	2,715,894
Presupuesto de ingreso recaudado	2,715,894
Cuentas de orden de Egresos	
Presupuesto de egresos aprobado	$ 2,938,770
Presupuesto de egresos modificado	3,012,780
Presupuesto de egresos devengado	2,724,268
Presupuesto de egresos pagado	2,700,535

C Notas de gestión administrativa

1. Introducción

El propósito de este documento es presentar los resultados más importantes de la gestión financiera de la Universidad de Sonora (la Universidad) en el ejercicio fiscal 2020, comprobar que el ejercicio de los recursos se ha ajustado a los presupuestos de ingresos autorizado y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas presupuestarios. En el año del 2008 el Gobierno Federal publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) con el objeto de establecer el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y la Armonización Contable en los tres niveles de gobierno, previa modificación del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Posteriormente en el año de 2009 se crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que ha venido estableciendo los distintos fines, conceptos, postulados, sistemas, planes, métodos y políticas de dicha armonización.

La Universidad fue constituida en octubre de 1942, con base en la Ley de Enseñanza Universitaria número 92 del 16 de noviembre de 1938, actualmente regida por la Ley Orgánica número 4 del 26 de noviembre de 1991.

Los Estados Financieros de la Universidad, proveen de información financiera al H. Colegio Académico y a los ciudadanos, tienen como principal objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Informando y revelando las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Autorización e historia

La Universidad de Sonora (La Universidad) fue constituida en octubre de 1942, con base en la Ley de Enseñanza Universitaria número 92 del 16 de noviembre de 1938, actualmente regida por la Ley Orgánica número 4 del 26 de noviembre de 1991.

La Universidad tiene como objetivos:

La Universidad es una institución de educación superior, al servicio de la sociedad, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena capacidad para autogobernarse, elaborar sus propios estatutos, reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos.

La Universidad tiene como objetivo la preservación, creación y difusión de la cultura científica, tecnológica y humanística en beneficio de la sociedad, con los recursos proporcionados por los gobiernos Federal y Estatal, y los ingresos propios, tales como cuotas, colegiaturas, sorteos, prestación del servicio de internet y venta de libros, principalmente.

Para poder realizar sus objetivos, de conformidad con la Ley 4, la Universidad tiene entre otras, las siguientes facultades:

a) Interpretar, aplicar y reglamentar la ley orgánica número 4 en todos sus aspectos.
b) Adoptar, en los términos de esta ley, la forma de organización académica, financiera, y administrativa que requiera el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de servicios y vigilar su funcionamiento.
c) Organizar sus actividades a través de planes institucionales de desarrollo estatal y nacional.

d) Elaborar sus propios planes y programas de docencia e investigación y realizar los proyectos de investigación que aprueben sus órganos de gobierno.
e) Designar al personal académico, administrativo y de servicios, de acuerdo con los requisitos que establezcan, su estatuto general y sus reglamentos.
f) Realizar convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras para lograr sus objetivos.
g) Percibir los ingresos que ordinaria y extraordinariamente le correspondan por aportaciones de los gobiernos Estatal y Federal e incrementar sus recursos económicos, por los medios que estime convenientes.
h) Administrar con eficiencia, eficacia y honradez la totalidad de los bienes y recursos que constituyan su patrimonio y destinarlos exclusivamente a los fines que les sean propios.

Con 78 años de existencia, la Universidad ha formado profesionales que contribuyen al desarrollo de México y actualmente cuenta con:

- 46 Programas de Licenciatura
- 12 Programas de Ingenierías
- 45 Programas de Posgrado (33 de Maestría y 12 de Doctorado)
- 6 programas de especialidades
- 3 unidades Regionales

La matrícula actual de la Universidad es de 43,822 alumnos. La Universidad logra la equidad de género al contar con una matrícula compuesta por 55% de estudiantes que son mujeres y 45% de estudiantes varones.

La Universidad ha experimentado y adoptado cambios y enfrentado retos entre los que se pueden mencionar el incremento de su oferta educativa tanto en nivel licenciatura como de posgrado, lo que ha implicado un necesario crecimiento de la infraestructura física (aulas, laboratorios, talleres, equipamiento), así como los novedosos procesos de acreditación de sus programas educativos, de los cuales ha salido exitosa, pero que conllevan nuevas tareas y funciones que han derivado en la creación de más infraestructura, áreas de trabajo, incorporación de equipos, entre otros.

La diversificación de la oferta educativa, así como la ampliación de la cobertura y distribución territorial de la matrícula son parte del proyecto de crecimiento nacional de la Universidad, que permite la oportunidad de acceder a estudios de educación superior de calidad para los jóvenes de todas las regiones.

La función de investigación y transferencia de tecnología en la Universidad se ha consolidado mediante la creación de Centros e Institutos de Investigación que plantean soluciones útiles y de alto impacto para atender con pertinencia la problemática de México.

La educación a nivel profesional que se desarrolla en la Universidad de Sonora permitirá aportar a sus estudiantes, jóvenes de las comunidades, los conocimientos técnicos y científicos para el desarrollo en todos los sectores. Jóvenes de escasos recursos que, dada su condición no estarían en posibilidades de acceder a la educación de nivel superior y de posgrado, encuentran en la Universidad y en su modelo de servicios asistenciales una oportunidad para contribuir al desarrollo del país.

3. Régimen jurídico y fiscal

Ejercicio fiscal

- La información presentada en estas notas, corresponde al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020.

Régimen Jurídico.

- De acuerdo Ley número 4 que con el Artículo 4, la Universidad de Sonora es una institución autónoma de servicio público, con personalidad jurídica y capacidad para autogobernarse, elaborar sus propios estatutos, reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos.

- Consideraciones Fiscales, Contables y Presupuestales.

Fiscales

- La Universidad tributa conforme al Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).
- No es Contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con la fracción XXIII del artículo 79 de la LISR.
- Tiene la Obligación de:
  a. Retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos del quinto párrafo del artículo 86 de la LISR.
  b. Expedir y recabar los comprobantes fiscales que acrediten las enajenaciones y erogaciones que efectúen los servicios que presten el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en atención a lo indicado en la Fracción II del Artículo 86 de la LISR.
  c. Es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme a los Artículos 1, 1-A y 3 de la Ley del IVA y entera este impuesto conforme a los plazos establecidos en el Artículo 33 de esta misma Ley.

  Obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria:

  d. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
  e. Presentar la declaración anual de ISR donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
  f. Presentar la declaración anual de ISR donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
  g. Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
  h. Presentar la declaración informativa anual de subsidio para el empleo.
  i. Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
  j. Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México.
  k. Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de IVA.
  l. Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de ISR realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

Contables

- El patrimonio de la Universidad se integra con:

  a. Los bienes inmuebles o muebles que adquiera para el cumplimiento de su objeto, incluyendo los que la Federación o Estado haya destinado para tal fin o para su uso exclusivo.
  b. Los recursos que anualmente apruebe para la Universidad, la Junta Universitaria, así como el Congreso del Estado de Sonora, en el Presupuesto de Egresos del Estado.
  c. Los ingresos que reciba por cualquier otro concepto, incluso los derivados de la aplicación de la presente Ley.

- La Universidad incorporará, en los términos de las disposiciones aplicables, como parte de su presupuesto los ingresos derivados de las cuotas por los servicios que preste por concepto de investigación, capacitación, elaboración de estadísticas especiales, estudios específicos o trabajos en materia de geografía, así como los que provengan de la venta de reproducciones y otros servicios.

- Llevará la contabilidad y elaborará sus informes conforme a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y deberá enviarlos a la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora para su integración a los informes trimestrales y a la Cuenta Pública.

Presupuestales

- De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para su tratamiento presupuestario la Universidad se sujetará a lo siguiente:

  a. Aprobará su proyecto de presupuesto y envía la solicitud de presupuesto a la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora para su integración al proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora, observando los criterios generales de política económica y los techos globales de gasto establecidos por el Ejecutivo del Estado.
  b. Ejercerá su presupuesto observando lo dispuesto en la Ley de General de Contabilidad Gubernamental.
  c. Autorizará las adecuaciones a su presupuesto.
  d. Realizará sus pagos a través de su Tesorería.
  e. Determinará los ajustes que correspondan en su presupuesto en caso de disminución de ingresos, observando en lo conducente.

Estructura organizacional básica

- La Universidad, cuenta con los siguientes órganos de gobierno:
  - La Junta universitaria
  - El Colegio Académico.
  - El Rector
  - Los Consejos Académicos.
  - Los Vicerrectores.
  - Los Consejos Divisionales.
  - Los Directores de División; y
  - Los Jefes de Departamento.
  - La Junta Universitaria estará integrada por catorce miembros de los cuales cinco serán miembros del personal académico de la Universidad. Además, será miembro exoficio de la Junta Universitaria, durante el período de su encargo, el Rector de la Universidad o la persona que lo supla. La Junta Universitaria renovará anualmente al miembro de mayor antigüedad en su designación.
  - La Universidad cuenta con trabajadores académicos sindicalizados (Sindicato de Trabajadores Académicos-STAUS), trabajadores y empleados sindicalizados (Sindicato de Trabajadores y Empleados-STEUS) y con empleados de confianza no sindicalizados.
  - La Universidad cuenta con seis unidades académicas, las cuales se ubican en las ciudades de Hermosillo, Navojoa, Caborca, Santa Ana, Nogales y Cd. Obregón, Sonora, solamente en la ciudad de Hermosillo se ofrecen estudios de posgrado.

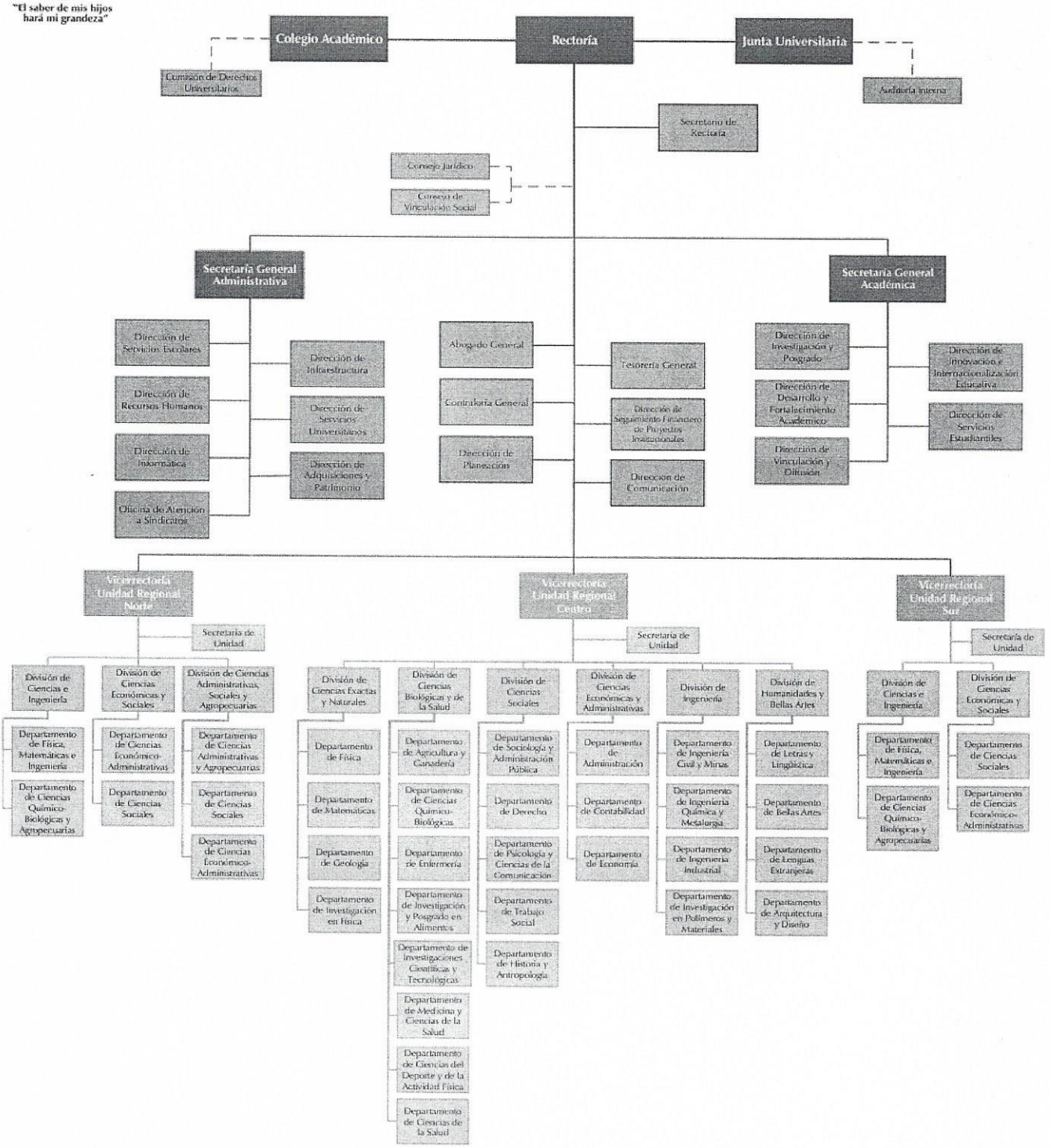
Colegio Académico
Rectoría
Junta Universitaria
Comisión de Derechos Universitarios
Auditoría Interna
Secretaría de Rectoría
Consejo Jurídico
Consejo de Vinculación Social
Secretaría General Administrativa
Secretaría General Académica
Dirección de Servicios Escolares
Dirección de Recursos Humanos
Dirección de Informática
Oficina de Atención a Sindicatos
Dirección de Infraestructura
Dirección de Servicios Universitarios
Dirección de Adquisiciones y Patrimonio
Abogado General
Contraloría General
Dirección de Planeación
Tesorería General
Dirección de Seguimiento Financiero de Proyectos Institucionales
Dirección de Comunicación
Dirección de Investigación y Posgrado
Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico
Dirección de Vinculación y Difusión
Dirección de Innovación e Internacionalización Educativa
Dirección de Servicios Estudiantiles
Vicerrectoría Unidad Regional Norte
Vicerrectoría Unidad Regional Centro
Vicerrectoría Unidad Regional Sur
Secretaría de Unidad
División de Ciencias e Ingeniería
División de Ciencias Económicas y Sociales
División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias
Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería
Departamento de Ciencias Químico-Biológicas y Agropecuarias
Departamento de Ciencias Económico-Administrativas
Departamento de Ciencias Sociales
Departamento de Ciencias Administrativas y Agropecuarias
División de Ciencias Exactas y Naturales
División de Ciencias Biológicas y de la Salud
División de Ciencias Sociales
División de Ciencias Económicas y Administrativas
División de Ingeniería
División de Humanidades y Bellas Artes
Departamento de Física
Departamento de Matemáticas
Departamento de Geología
Departamento de Investigación en Física
Departamento de Agricultura y Ganadería
Departamento de Ciencias Químico-Biológicas
Departamento de Enfermería
Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos
Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas
Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud
Departamento de Ciencias del Deporte y de la Actividad Física
Departamento de Ciencias de la Salud
Departamento de Sociología y Administración Pública
Departamento de Derecho
Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación
Departamento de Trabajo Social
Departamento de Historia y Antropología
Departamento de Administración
Departamento de Contabilidad
Departamento de Economía
Departamento de Ingeniería Civil y Minas
Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia
Departamento de Ingeniería Industrial
Departamento de Investigación en Polímeros y Materiales
Departamento de Letras y Lingüística
Departamento de Bellas Artes
Departamento de Lenguas Extranjeras
Departamento de Arquitectura y Diseño
Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería
Departamento de Ciencias Químico-Biológicas y Agropecuarias
Departamento de Ciencias Sociales
Departamento de Ciencias Económico-Administrativas

4. Bases de preparación de los estados financieros

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera que presentarán los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el CONAC, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Conforme al numeral XIII del artículo 9 de la LGCG, los entes públicos dentro de los plazos establecidos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el consejo.

Emisión en este sentido de conformidad con el "Acuerdo de Interpretación Sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental", emitido por el CONAC, a partir del ejercicio 2012, la Universidad presenta su información contable conforme a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera; sustentado principalmente en los siguientes documentos técnicos normativos que le aplican a la Universidad: Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, el Plan de Cuentas, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del ente público y características de sus notas, publicados por el CONAC; los cuales están reconocidos en el Manual Interno del Sistema Integral de Contabilidad Institucional de la Universidad.

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental

- De acuerdo al artículo 21 de la LGCG la contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable.

Plan de Cuentas

- Constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

Registro en el Sistema de Contabilidad Institucional

- De acuerdo con las normas para el ejercicio del presupuesto de la Universidad registrarán las operaciones contables, presupuestales y financieras en el sistema contable, conforme al manual interno del sistema integral de contabilidad institucional.

- Consolidación de la información

- Conforme a los lineamientos de la LGCG la Universidad consolida la información financiera de sus organismos auxiliares, Sorteos.

Características del Sistema de Contabilidad

- El sistema contable, que utiliza la Universidad se denomina "SIIA Contabilidad", es un módulo del sistema integral de información administrativa, está diseñado acorde a los "Lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los Entes Públicos" y genera los estados financieros conforme

a las "Normas y Metodología para la de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus notas", ambos documentos emitidos por el CONAC.

- Reúne los principios, normas y procedimientos de registro contable y tiene como finalidad principal informar sobre las operaciones financieras, contables, presupuestarias y patrimoniales de la Universidad.

- Tiene las siguientes características: facilita el reconocimiento de ingresos, gastos, activos, pasivos y el patrimonio; integra en forma automática las cuentas presupuestarias con las cuentas contables; permite que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información financiera; refleja un registro congruente y ordenado de cada operación; genera en tiempo real estados financieros y demás información que contribuye a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas y facilita el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles.

En la elaboración de los estados financieros se aplican las siguientes bases de medición:

- Los inventarios y almacenes están valuados por el método de costos promedio.
- Los bienes muebles se encuentran valuados al costo histórico y en algunos casos a valor de avalúo, conforme a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación, que menciona que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional, considerando los importes consignados en los documentos comprobatorios y justificativos originales o utilizando como soporte, en los casos en que así se autorice, copia certificada de los mismos.
- Los bienes inmuebles (terrenos) se encuentran registrados a su valor de adquisición y actualizados conforme a los valores catastrales.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

- La Universidad prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando éstos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integralidad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.
- Supletoriamente con las Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental (NEIFG) y las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental (NGIFG), vigentes.

5. Políticas de contabilidad significativas

Las principales políticas contables se enlistan a continuación:

a. Reconocimientos de los efectos de la inflación

De conformidad con las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales), todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC.

Dentro del enfoque de valor histórico es necesario el reconocimiento de los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario, de tal forma que las cifras que sirven de base para el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, no pierdan objetividad, por lo que en su caso, se actualizará mediante el uso del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o de las Unidades de Inversión (UDIS), por considerarse en la actualidad los más adecuados.

Con base al acuerdo por el que se reforman y adicionan las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, emitidas por el CONAC el 6 de octubre de 2014, en su numeral 14 indica: Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores es de 6.97% y 3.67%, respectivamente.

b. La Universidad no realiza operaciones en el extranjero, por tal motivo no existen registros contables relacionados.

c. La Universidad no cuenta con inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d. El método de valuación de los Inventarios se realiza a precio promedio.

e. Ingresos por transferencias del Gobierno Federal y gastos del ejercicio.

Los ingresos de la Universidad provienen principalmente por transferencias del Gobierno Federal y Estatal, para sufragar el gasto de funcionamiento de los programas sustantivos encomendados y los gastos de inversión, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal, reconocidos al momento de la recepción de los recursos en la cuenta concentradora de bancos, previo trámite ante la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, quien libera las Cuentas por Liquidar Certificadas. El gasto de funcionamiento del ejercicio se reconoce y registra en el momento de su pago, así como en el momento del consumo de materiales y suministros, con excepción de lo indicado en el siguiente párrafo.

f. Otros Ingresos

- La Universidad genera otros ingresos por los siguientes conceptos:

1. Por servicios educativos, trabajos especiales y encuestas.
2. Asimismo, se reconocen como propios, los que provienen de recuperaciones por: enajenaciones de bienes, venta de desechos, intereses de valores, prestación de servicios, entre otros.
3. Ingresos derivados de sus organismos auxiliares Sorteos y Librerías.

6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de actividades del ejercicio.

La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es:

Concepto		2020		2019
Dólar americano				
Activos monetarios (miles de dólares americanos)	$	3,408	$	3,675
Pasivos monetarios				
Posición activa neta (Miles de dólares americanos)				
Equivalentes en miles de pesos mexicanos		3,408		3,675
Dólar americano	$	67,990	$	69,274

Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por dólar americano son de $19.95 y $18.85, respectivamente.

7. Reporte

Analítico del Activo

- **Cuentas bancarias productivas**

  Los rendimientos generados en las cuentas bancarias productivas se registran y reconocen como otros ingresos.

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

  Se registran en la cuenta de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo e Ingresos Por Recuperar a Corto Plazo, a su valor nominal que es el mismo de recuperación.

- **Inventarios**
  De conformidad con el artículo 27 de la LGCG, por lo menos una vez al año, se realiza el inventario físico completo de sus bienes, el cual deberá coincidir con los saldos presentados en las cuentas de activo correspondientes.

- **Almacenes**
  Bienes de consumo. El control de las existencias se realiza a través del SIIA; Incluye principalmente las existencias de materiales de oficina para las actividades administrativas; materiales eléctricos, de plomería para el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de la Universidad e insumos para la producción editorial de publicaciones y servicios institucionales.

- **Bienes Muebles e Inmuebles**

  Depreciación de los Bienes

  Fundamento y definición de la depreciación de los bienes:
  De conformidad con el acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el DOF el 13 de diciembre del 2011, última reforma 22 de diciembre del 2014:
  La Depreciación: es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

  El monto de la depreciación se aplica considerando el costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil.

  Cálculo de la depreciación:
  Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

  Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.

  Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

Depreciación de los bienes muebles
De conformidad con el acuerdo 1 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de mayo del 2013, el CONAC, estableció como nuevo plazo para realizar los registros contables con base en las "Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio" a más tardar el 31 de diciembre del 2014.

La Depreciación de los bienes muebles se calcula con el método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición, es decir a meses completos.

Los saldos que se muestran en el rubro de bienes muebles, se presentan a valor neto en libros (Valor original de adquisición). Dado que los bienes en general siguen siendo utilizados para llevar a cabo las funciones de la Universidad, se considera que el estado de los mismos actualmente cumple con los requisitos para su funcionamiento.

Depreciación de los Bienes Inmuebles.
La obra pública que se concluye en fechas posteriores a los avalúos, genera su depreciación al mes siguiente de su registro.

8. Fideicomisos, mandatos y análogos

La Universidad cuenta con Fideicomisos para la administración de los recursos señalados en la nota de desglose.

9. Reporte de la recaudación

La Universidad recibe del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Sonora cada año un subsidio para operación e inversión, el que se ministra por asignaciones de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.

- Ingresos por cuotas y colegiaturas.
- Ingresos de promoción financiera (sorteos, librería y souvenirs).
- Ingresos derivados de actividades de educación.

Concepto	2020	2019
Ingresos por ventas de bienes y servicios	$ 211,598	$ 304,205
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras	2,391,646	2,258,947
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	76,137	87,334
Productos	36,513	49,341
Total ingresos	$ 2,715,894	$ 2,699,827

10. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

La Universidad no tiene deuda por lo tanto no reporta registro contable.

11. Calificaciones otorgadas

La Universidad no ha solicitado ninguna calificación crediticia, por lo tanto, este punto no aplica.

12. Proceso de Mejora

Principales Políticas de control interno.

- Que para mayor eficacia, eficiencia y economía en la consecución de los objetivos, metas, proyectos y programas institucionales, resulta indispensable contar con un adecuado control interno que promueva la adopción de mejores prácticas en la realización de las operaciones, la protección de los activos, el cumplimiento de las normas y la generación de información de calidad, veraz y oportuna; y que impulse la prevención y administración de riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el logro de los objetivos.
- El control interno fue diseñado para dar una seguridad razonable de que las operaciones se realizan con eficacia, eficiencia y economía y los activos institucionales están debidamente resguardados; la información que se genera es confiable, de calidad, pertinente, veraz y oportuna; y se cumple con las disposiciones normativas aplicables y consta de los siguientes componentes cuyo adecuado y permanente funcionamiento es responsabilidad de los servidores públicos de la Universidad, en sus respectivos niveles y ámbitos de competencia:
- Ambiente de control: Conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base para propiciar y mantener un ambiente y clima organizacional de respeto e integridad; que promueve una actitud de compromiso y es congruente con los valores contenidos en el Código de Ética de la Universidad y los principios que rigen el servicio público; establece una clara definición de responsabilidades, desagregación y delegación de funciones, además de prácticas adecuadas de administración de los recursos humanos, alineados en su conjunto con la misión, visión, objetivos y metas institucionales, para fomentar la transparencia y rendición de cuentas.
- Administración de riesgos: Procedimiento para que las unidades administrativas identifiquen, analicen, evalúen, jerarquicen, controlen, documenten y den seguimiento a los riesgos que puedan obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Actividades de control: Establecimiento, supervisión y actualización de las políticas, procedimientos, mecanismos y acciones necesarios para contribuir a garantizar que se lleven a cabo las directrices institucionales para administrar los riesgos, la adecuada segregación de funciones, la protección de los recursos institucionales y el logro de metas y objetivos.
- Información y comunicación: Establecimiento de los canales y medios para recabar, compartir, comunicar y custodiar la información institucional, congruentes con las disposiciones en materia de transparencia y protección de datos personales, así como con los Principios Institucionales de Seguridad de la Información.
- Supervisión y seguimiento: Que en forma directa e indirecta debe realizarse permanentemente para asegurar el adecuado funcionamiento y mejora continua del control interno institucional.

13. Información por segmentos

En su carácter de organismo autónomo, la Universidad no se encuentra obligada a incluir este tipo de información en sus notas a los estados financieros.

14. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

15. Responsabilidad sobre la presentación de los Estados Financieros

Estas notas son parte integrante del estado financiero, al 31 de diciembre de 2020.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Hermosillo, Sonora a 12 de marzo de 2021

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Rector

C.P. Claudia María Ortega Bareño
Contralora General

C.P. Carlos Armando Yocupicio Castro, M.A.
Tesorero General